

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-08-29 PAGINA: 1 de 1

16.
Facatativá, 2024- 04- 03

CRONOGRAMA

No. PROCESO	FA-CD-011-2
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS RECREATIVAS Y CULTURALES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ PARA EL AÑO 2024

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	03 de Abril de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 04 de Abril de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES FA-CD-011-2. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	05 de Abril de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 08 de Abril de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 03:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN FA-CD-011-2. <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	10 de Abril de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 11 de Abril de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES FA-CD-011-2. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Johan Alfonso.
Oficina de Compras

32.1-10